

Curso de formación en Mediación Familiar. Curso 2000-2001

La mediación familiar

El Comité de Ministros del Consejo de Europa en fecha de 21 de enero de 1998 emitió una Recomendación, N. R. (98) 1, a los Estados miembros, sobre la Mediación Familiar, en la que se constatan los cambios producidos en las familias por los procesos de separación y el divorcio. Estos procesos, que pueden repercutir de forma negativa en las relaciones familiares y en el desarrollo psicosocial de los menores, hacen imprescindible una intervención especializada y profesional. Por lo cual, el Consejo de Ministros recomienda la institucionalización y promoción de la Mediación Familiar, como forma de resolver los conflictos familiares en las situaciones de separación y divorcio.

Se trata de un proceso en el cual, un tercero, específicamente formado para ello, es solicitado por las partes implicadas, en orden a hacer frente del mejor modo posible a las necesidades surgidas de esta situación.

El Instituto de Ciencias de la Familia, de la Universidad Pontificia de Salamanca, propone a los profesionales que trabajan o van a trabajar con familias en situación de separación, divorcio o nulidad, una formación especializada en Mediación Familiar, el plan de estudios que se sigue, está aprobado y promovido por el Foro Europeo de Mediación Familiar (FORUM).

Titulación

Al finalizar el curso, la Universidad Pontificia de Salamanca concede un diploma en Mediación Familiar. Título homologado por el FORUM.